

Atuntaqui, 23 de abril de 2018

Señores
Socios de la Compañía
MONNYCREACIONES CIA.LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, contenido en los siguientes aspectos:

1. La posición financiera, el resultado de las operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Empresa se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF).
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la Empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la Compañía se desarrollaron con incertidumbre por el permanente contrabando que existió en la frontera con Colombia y Perú, principalmente hacia el cliente final; nuestra potencialización de ingresos se basó en ventas hacia cadenas de retail por USD 1.168.520, lo que representó el 88.2% de los ingresos. Si bien hasta el primer semestre del año 2017 se mantuvo salvaguardias arancelarias, el impulso a la producción nacional ayudó a evitar perder aún más competitividad con mercados sensibles al precio. Esta coyuntura ha sido aprovechada por la Compañía, al lograr posicionar nuestros productos en nichos de mercado de este tipo de industria; en este sentido, se impulsó estrategias de producción, comerciales y financieras para mantener y crecer en esos nichos.
3. En el aspecto legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley en la materia y el Ministerio del Trabajo. En el aspecto administrativo, se contrató la revisión de Auditoría Externa, cuyo informe se encuentra a disposición de los Socios.
4. La Empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Ministerio del Trabajo, Municipios, etc.
5. Los estados financieros demuestran la real situación de la Compañía, y se encuentran a disposición de los Socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran en proceso de organización para su adecuado archivo.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN ECONOMICA, FINANCIERA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS INTEGRALES:

Al cierre del ejercicio 2017, presenta los siguientes datos:

	<u>Valor USD</u>
Activos	591.747
Pasivos	533.489
Patrimonio	58.258
Utilidad del Ejercicio antes Part. Trabajadores e Imp.Renta	54.117
Utilidad Neta y Resultado Integral del Año	28.808

Los ingresos totales del ejercicio ascendieron a USD 1.325.071, el costo de ventas fue de USD 924.309; los gastos de operación se desglosaron en: gastos administrativos USD 278.680, ventas USD 33.401, financieros USD 11.105 y otros gastos USD 23.459; la participación a trabajadores USD 8.118 y el impuesto a la renta causado del periodo USD 17.190.

Los egresos totales del ejercicio antes del impuesto a la renta y participación trabajadores ascendieron a USD 1.270.954 que representa el 95.9% de los ingresos totales.

Se realizó pagos mensuales de un préstamo con el Banco Pichincha, al cierre del periodo se pagó por el saldo de capital USD 27.339, el cual concluyó en diciembre 2017.

A partir del mes de julio 2017 se comenzó con un producto de anticipo de facturas con el Banco de Guayaquil que representó una inyección de liquidez por USD 359.699 con una tasa de interés del 11.77%, sin necesidad de garantías propias, fondos que ayudó a cubrir el flujo operativo del Negocio, impulsando el crecimiento de las ventas. En el lapso de julio a diciembre 2017 hubo un crecimiento en las ventas, comparando el real vs. presupuesto del 35.1%.

La utilidad contable del ejercicio antes de la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta representa el 4.1% de los ingresos totales. Con el fin de cubrir las operaciones y el crecimiento previsto del Negocio para el 2018, se recomienda no repartir dividendos y proceder a acumular las utilidades disponibles de los Socios del periodo 2017.

Los balances que conocerá la Junta, refleja fielmente la situación financiera de la Empresa y de sus operaciones entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

Mónica Terán
GERENTE GENERAL
MONNYCREACIONES CIA.LTDA.